

+

1

D<sup>no</sup> Jeronimo Perez del Barco Rector de la Universidad de Salamanca a Clauro de Convidarios para mañana miércoles a las diez de la mañana para oír una proposicion mia, Clativa a los abusos que hay en las propuestas, elecciones, y posesiones de Convidarios, o curria a remediarlos, y sobre todo lo que se tomar conbeniente. Nadie falte subpena pœviti juxamenti y de un ducado de multa que se exigira irremissiblem. fha Martes 11 de Nov. de 1793 =

D<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Juan Fran. Co. Comendador

*[Signature]*

AVSA









con nula Ley enano elec. de Coni.  
echa en 11 de este mes, y q. por la  
respectivo a la echa en el Nov.  
de 12, se recurra al J. C. Cancela.  
por q. el Clav. de Coni. no  
puedo conocer de esta causa por  
ser cuatro de los ocho q. le com-  
ponen Personay q. no pueden votar,  
y las otras quatro partes interesadas

H

Señal: Que los Concilia. elegidos en el  
Dia 11 del corriente, y los q. se han  
elegido en el año anterior en el  
term. de 30 dias presenten docum.  
Justificativos de todas las qualidades,  
y de haberlos tenido al tiempo de la  
elec. o elec. q. se hubieron respecti-  
vamente en todos los q. al presente  
son del Clav. de Concilia. Si que a todo se  
mantenga en la pose. de los sucesivos se sea y observe  
en la elección con la q. prov. onceda  
Sobrinor. se ve que el acuerdo del dia  
11 del corriente si cerca del tiempo, con  
lado ya presentas los docum. q. asen-  
ditan las qualidades sin protosus  
dho termino, y no haciendo ad-  
den por nula las Concilia. ad-  
de q. el suceso se tenga por al tiempo de las  
petic. de dho. Concilia. y  
Jorica  
Yriba: Jto del J. C. Jidal  
Martiner: Que se guarden los Estatutos y










Jo. Fonseca

Yribar


Jo. M.

Audi. Que al Jor Cortes se se el ten  
dima. g. pide =

~~Jo. M.~~  
~~Jo. M.~~

Jo. M.  


Ledema



Sec. no

AVSA





Con este Cham.º bene relac. on al  
~~Mdo~~ de Convid.º He en este mes  
de Nov.º de 1793.

Siyo  
Cham.º on 17 de Nov.º de 1793  
Buen Av.º de 1793

Puerto  
Rico

